



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2018-00362-00

pasa al despacho del señor juez, para proveer. Bucaramanga, diez (10) de noviembre del dos mil veinte (2020).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de noviembre del dos mil veinte (2020).

Acéptese la sustitución presentada por el apoderado de la parte demandante y en consecuencia RECONOZCASE personería al Dr. RONALD ORLANDO PÉREZ GÓMEZ, para que actúe en nombre y representación del extremo activo de la lid, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 11 de noviembre del 2020.

Secretario,


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS